



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 09/2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 09/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00** horas del día **02 de marzo de 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria **No. S.E. 09/2026** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la **Lic. Abril Portillo de la Fuente**, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el **Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz**, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la **Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gomez**, Vocal-Suplente del Director de Seguridad Pública Municipal; la **Lic. Yoselín Zaragoza Chavarria**, en su carácter de Observador, por el Órgano Interno de Control; el **Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo**, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; **Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez**, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; **Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Invitada de la Proveeduría Municipal; el **Lic. José Luis Tena Tarango**, Invitado de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, requiere la contratación del **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el Helicóptero Bell 206 Jet Ranger III**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública por un monto de \$3,683,491.18 (Tres millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 18/100 M.N), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el Director de Seguridad Pública Municipal, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, con fundamento en los artículos 29 fracción IV, 40 fracción II, 72, 73, fracción IV, cuarto párrafo inciso a), y quinto párrafo inciso f) y fracción X y 83 de la "**Ley**", y 89 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 040/2026.



OM | **Oficialía Mayor**



3. Asuntos Generales:

No se desahogan asuntos en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:08 horas, del día 02 de marzo del año 2026, se da por concluida la presente sesión número S.E. 09/2026, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 3 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	
Comisario Julio César Salas Gonzáles Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gomez Suplente del Director de Seguridad Pública Municipal	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada Titular del Órgano Interno de Control	Observador	Lic. Yoselín Zaragoza Chavarría Suplente del Órgano Interno de Control	



Lic. Ana Carolina Román Rangel Provedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveduría Municipal	
Mtra. Martha Alicia Gómez González Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos	Invitado	Lic. José Luis Tena Tarango Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 09/2026, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.
-----FIN DE ACTA-----